



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN N° 0247-2017-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 15 de Agosto de 2017

-1-

VISTO: La Resolución N° 0223-2017-CO-UNAJMA, de fecha 26 de julio de 2017;

Que, conforme al Numeral 210.1 del artículo 210°, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, se debe rectificar la Resolución N° 0223-2017-CO-UNAJMA, de fecha 26 de julio de 2017; en vista que en el ARTICULO SEGUNDO (cuadro de plazas ganadoras del concurso N° 002-2017 Segunda Convocatoria), se digitó por error involuntario el Apellido Paterno del Lic. Adm. Eduardo **Guía** Alcarraz y; en el que:

DICE:

(...)

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el cuadro de plazas ganadoras del Concurso Público N° 002-2017-UNAJMA (Segunda Convocatoria) para Contrato de Personal Administrativo bajo el Régimen del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, conforme a la Carta N° 001-2017-CSP-CP N° 002-2017-UNAJMA-II CONV; asimismo; **DISPONER** que el Director General de Administración suscriba el correspondiente contrato con los ganadores del concurso, a partir del 01 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2017, conforme a la Carta N° 001-2017-CSP-CP N° 002-2017-UNAJMA-II CONV:

PLAZA N°	PERFIL	GANADOR (-A)/Plaza Desierta
01	Responsable de la Oficina de Presupuesto	EDUARDO LEGUIA ALCARRAZ
02	Especialista en Presupuesto	DENABETH PEÑA CAYTUIRO
04	Especialista en Logística	DANIEL MOISES FRANCO FLORES
05	Responsable de la Oficina de Obras e Infraestructura	EDGAR ARTEMIO ROMERO CAMPOS
06	Especialista de Obras e Infraestructura	MARIA INES HUAMANTICA VILCA
07	Especialista para el Monitoreo de Ejecución de Actividades y Proyectos	FEDERICO OVALLE CCARHUASLLA

(...)

DEBE DECIR:

(...)

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el cuadro de plazas ganadoras del Concurso Público N° 002-2017-UNAJMA (Segunda Convocatoria) para Contrato de Personal Administrativo bajo el Régimen del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, conforme a la Carta N° 001-2017-CSP-CP N° 002-2017-UNAJMA-II CONV; asimismo; **DISPONER** que el Director General de Administración suscriba el correspondiente contrato con los ganadores del concurso, a partir del 01 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2017, conforme a la Carta N° 001-2017-CSP-CP N° 002-2017-UNAJMA-II CONV:

PLAZA N°	PERFIL	GANADOR (-A)/Plaza Desierta
01	Responsable de la Oficina de Presupuesto	EDUARDO GUIA ALCARRAZ
02	Especialista en Presupuesto	DENABETH PEÑA CAYTUIRO
04	Especialista en Logística	DANIEL MOISES FRANCO FLORES
05	Responsable de la Oficina de Obras e Infraestructura	EDGAR ARTEMIO ROMERO CAMPOS
06	Especialista de Obras e Infraestructura	MARIA INES HUAMANTICA VILCA
07	Especialista para el Monitoreo de Ejecución de Actividades y Proyectos	FEDERICO OVALLE CCARHUASLLA

(...)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Ing. **Fredy Tarpe Pardo**
SECRETARIO GENERAL